

# Recomendaciones para nombrar y escribir sobre **PUEBLOS INDÍGENAS**

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Desde la voluntad de generar políticas con pertinencia cultural hacia los pueblos originarios, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha incorporado distintos aspectos que parten desde lo más básico, que implica el nombrar y escribir correctamente respecto de los pueblos originarios.

Este es el caso del presente documento “Recomendaciones para nombrar y escribir sobre pueblos indígenas u originarios”, herramienta construida en base al trabajo con pueblos indígenas y pueblo tribal afrodescendiente, y que tiene como fin aportar a un ejercicio de reeducación que nos permita dialogar desde un lugar de respeto entre iguales.

El referirse a los pueblos originarios de una forma equívoca, o bien, derechamente no nombrarlos, ha sido una manera de negar su cultura e identidad. En este sentido, el hecho de mencionarlos correctamente, es ante todo, un acto de reconocimiento y de visibilización en la sociedad actual.

Por ello es importante respetar la autodenominación, es decir, las formas en que los distintos pueblos prefieren ser llamados, lógica desde la que se construyen las siguientes recomendaciones.

**A continuación presentamos algunos consejos a seguir, al momento de abordar un texto o locución referido a los pueblos indígenas:**

Primero, utilizar el sustantivo **pueblo** antes del gentilicio:

<b>Pueblo aymara</b>	
<b>Pueblo quechua</b>	
<b>Pueblo colla</b>	El Consejo de la Cultura asume esta escritura, ya que así es como mayoritariamente se autoidentifican en los territorios que habitan hoy. Sin embargo, también se utiliza la escritura "kolla", pues así fue como los(as) representantes se autoidentificaron en el cierre de la Consulta Previa del CNCA.
<b>Pueblo diaguita</b>	
<b>Pueblo atacameño o lickan antay</b>	Según las organizaciones que participaron de la Consulta Previa del CNCA, prefieren que la denominación sea "pueblo atacameño o lickan antay", utilizando al mismo tiempo las dos posibilidades. Sin embargo, la segunda denominación se puede encontrar escrita de distintas formas.
<b>Pueblo rapa nui</b>	Es recomendable nunca nombrar al pueblo rapa nui como "pascuences", pues se trata de una denominación impuesta y que hoy es asumida como una ofensa por una parte importante de este pueblo.
<b>Pueblo mapuche</b>	Al referirse a comunidades mapuche específicas, se debe mencionar la identidad territorial correspondiente a dicha comunidad, según ellos la identifiquen. Por ejemplo, se recomienda especificar si se trata del pueblo mapuche lafkenche/pehuenche o huilliche. Asimismo, también existe la autodenominación "moluche" en la zona central de la Región del Biobío.
<b>Pueblo kawésqar Pueblo yagán</b>	El 9 de agosto de 2016, los pueblos australes se reunieron en Punta Arenas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y redactaron 64 propuestas. En el punto 7 demandaron: "Modificación en la forma de identificación del pueblo kawésqar, no kawashkar ni alacalufe y el pueblo yagán, no yámana".
<b>Pueblo chango</b>	El pueblo chango de la Región de Atacama, no reconocido por la Ley 19.253, solicitó ser parte del proceso de Consulta Previa del Consejo de la Cultura y participó de todo el proceso.
<b>Pueblo tribal afrodescendiente</b>	De acuerdo al Convenio 169 de la OIT, por cumplir la condición tribal, fueron considerados en la Consulta Previa del CNCA como categoría especial y porque se constituyen en un importante aporte a la identidad cultural de Chile.

En el nombre de cada uno de los pueblos no se aplica mayúscula, a menos que sea inicio de frase u oración.

Cabe mencionar que se escribirá con minúsculas rapa nui cuando hablemos del pueblo, cultura y o cualquier acepción relacionada. Mientras que el territorio Rapa Nui se escribirá con mayúscula, ya que se trata de un nombre propio.

Asimismo, se recomienda llamar al territorio como Rapa Nui y no como "Isla de Pascua", ya que es considerado como ofensivo por gran parte del pueblo rapa nui.

### **Ejemplos adecuados:**

El **pueblo aymara** en Chile se encuentra principalmente en la Región de Arica y Parinacota y en la Región de Tarapacá.

Los primeros contactos entre el **pueblo kawésqar** y los navegantes extranjeros datan del siglo XVI.

### **Ejemplos no recomendables:**

**Los mapuches** se encuentran asentados principalmente en el centro-sur del país.

Los kawésqar o **atacatufes** viven en el extremo sur de Chile.

En Rapa Nui habitan cerca de 3 mil **pascuenses**.

Como se observa, no se aplica la “s” final en el gentilicio. Sin embargo, para el pueblo yagán, ellos sí utilizan la denominación “yaganes”.

### **Ejemplos adecuados:**

Federico Pate Tuki es reconocido por todos los **rapa nui**.

Organizaciones y comunidades **mapuche** se reunieron a conmemorar un nuevo wetripantu.

Para referirse de forma general a los pueblos, pueden utilizarse indistintamente y como sinónimos los términos **pueblos indígenas** y **pueblos originarios**, mientras que no se debe utilizar el término “**etnias**”, ni tampoco “**poblaciones**”.

La Ley Indígena chilena (de 1993) ocupa el término “**etnias**”, sin embargo, hay consenso de que se trata de un error y de la falta de voluntad en esos años de ocupar el término correcto de **pueblos indígenas**.

Los términos **pueblos indígenas** y **pueblos originarios** deben ir en bajas.

Se recomienda no utilizar el término “**integración**”, ya que históricamente los pueblos originarios han visto con reticencia esta forma de relación. Se recomienda usar como sinónimo “**incorporación**”.

### **Ejemplo:**

Esta consulta busca **integrar** la visión de los pueblos originarios.

Esta consulta busca **incorporar** la visión de los pueblos originarios.

No se debe hablar de “**nuestros**” pueblos, sino de “**los**” pueblos, así como tampoco se debe hablar de pueblos originarios “**de Chile**”, sino “**en Chile**”, dado que no son sujetos de pertenencia.

### **Ejemplos no recomendables:**

En este marco de desigualdad se encuentran **nuestros** pueblos indígenas...

Los pueblos originarios **de** Chile fueron nómades sedentarios.

## Sobre algunos conceptos “ultimistas” y “puristas” usados para referirse a temas indígenas

En este documento es necesario abordar y cuestionar algunos conceptos comúnmente usados en discursos, documentos e incluso en el habla común de las personas, los que representan una mirada parcializada y excluyente respecto de la vigencia y proyección de pueblos indígenas, sus lenguas y cultura.

Así, por ejemplo, nos referimos a calificativos para ciertos pueblos y que describen a sus miembros como los “últimos”. Así se habla, por ejemplo, de el/la “último/a hablante”, “las últimas prácticas culturales”, el/la último/a exponente de ciertos conocimientos tradicionales. También figuran en esta categoría, conceptos que califican a los/as integrantes de un pueblo indígena a partir de la supuesta “pureza” racial de su raigambre.

Tales calificativos no solo apelan a un enfoque racializado y largamente superado para entender las dinámicas indígenas actuales, sino que resulta contraproducente para concebir los procesos de etnogénesis en curso al interior de los pueblos originarios.

Para hablar de los pueblos indígenas u originarios, es necesario entender que su cultura, lo mismo que la de cualquier grupo humano, no es estática, sino que es esencialmente dinámica y sujeta a procesos de cambio y adecuamiento a las circunstancias, dependiendo de la voluntad colectiva del pueblo por preservar y proyectar sus culturas.

En el caso de las lenguas indígenas, se recomienda no dar por irremediamente extinta ninguna lengua, ya que como ocurre en el caso de las 6 presentes en Chile (mapudungun, aymara, quechua, rapa nui, yagán y kawésqar), éstas poseen distintos niveles de uso, con hablantes parciales y con diferentes trabajos de revitalización en curso, tanto autónomos como con apoyos institucionales.

Incluso el kunza, lengua del pueblo atacameño y asumida como irremediamente desaparecida, hoy está siendo objeto de un proceso inicial de revitalización protagonizada por un grupo de investigadores/as de este pueblo indígena, mediante un trabajo desarrollado a través del Consejo Lingüístico Kunza de San Pedro de Atacama.

Por lo tanto, se recomienda:

- No utilizar términos “ultimistas”, por ejemplo, no hablar del “último” o la “última” integrante de determinado pueblo o cultor de una. Lo mismo ocurre con el concepto “peligro de extinción” y/o de la desaparición de cultura o formas de vida.
- No calificar a ningún miembro de un pueblo como “puro o no puro” a contar de una consideración racial. En este caso, es necesario considerar que el Convenio 169 de la OIT reconoce como criterio fundamental de reconocimiento, la conciencia de identidad indígena.

### **Ejemplos no recomendables:**

La cultura del pueblo yagán **está desaparecida**.  
En Puerto Edén viven **las últimas** familias kawésqar.

### **Ejemplos recomendables**

La cultura del pueblo yagán ha sufrido cambios con el paso del tiempo.  
En Puerto Edén viven familias kawésqar.